INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONVENIO

1. **NÚMERO DE CONVENIO:** 20233960
2. **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN SUYUSAMA
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** Nit. 900723205 - 0
4. **SUPERVISOR:** Subsecretaria de Gestión Ambiental Rural – Jenny Johanna Delgado Jojoa.
5. **OBJETO DEL CONVENIO:** Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el MUNICIPIO DE PASTO y la FUNDACIÓN SUYUSAMA, en la Implementación de un modelo de gestión del incentivo PSA que contribuya a la protección ambiental y que a su vez promueva el desarrollo socio-económico sostenible de las familias en el corregimiento de El Encano, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas, en el marco del proyecto denominado "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA Y OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PASTO" con código BPIN 2022520010099 de 29 de diciembre de 2022.
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: 90 días, desde la suscripción de acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 18 de septiembre de 2023
8. **FECHA DE INICIO:** 3 de octubre de 2023
9. **FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:** 31 de diciembre de 2023
10. **SUSPENSIÓN No. 01:** 23 de diciembre de 2023
11. **MODIFICACIÓN No 01:** Adición en tiempo, hasta el 20 de diciembre de 2024
12. **REINICIO No 01:** 8 de noviembre de 2024
13. **FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN MODIFICATORIO NO. 1:** 20 de diciembre de 2024

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

1. **VALOR TOTAL DEL CONVENIO:** QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 571.428.571,43)

 Valor aportado por el Municipio: $ 400.000.000
 Valor aportado por la FUNDACIÓN SUYUSAMA: $171.428.571,43

2. **FORMA DE PAGO:** La totalidad del aporte realizado por el Municipio en el presente convenio de asociación se entregó a la Fundación SUYUSAMA de la siguiente manera:

 - ✓ El CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del aporte del municipio, en calidad de PAGO ANTICIPADO, una vez se legalizó el convenio.

 - ✓ El valor restante mediante informes mensuales de avance del convenio, previa presentación, aprobación, entrega física y digital de los informes.

3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

CDP	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTAR
2023003405	08/06/2023	2.3.2.02.02.009	100.000.000,00	100.000.000,00
		2.3.2.02.02.009	300.000.000,00	300.000.000,00

RP	FECHA	CUENTA	VALOR
2023005660	27/09/2023	2.3.2.02.02.009	100.000.000,00
		2.3.2.02.02.009	300.000.000,00

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

AVANCES DE 2023

A continuación, se da a conocer las actividades relacionadas para cada obligación específica acorde a los lineamientos del convenio según la información aportada por la Fundación Suyusama:

Durante el periodo comprendido entre el 03 de octubre y el 30 de noviembre de 2023, en cumplimiento con las obligaciones del Convenio de Asociación, la Fundación Suyusama reporta avances en la ejecución de las siguientes actividades:

- Adelantar las gestiones y demás trámites necesarios para la plena e idónea ejecución de este convenio y de los convenios que de él se deriven.
- Validar el incentivo de 25 familias agroecológicas (antiguos beneficiarios).
- Validar el incentivo de 30 familias agroecológicas (nuevos beneficiarios).
- Analizar el mercado de 55 familias beneficiarias.
- Realizar una sesión práctica de intercambio de saberes comunitarios Pasto, Guachucal y Tangua.

- **Adelantar las gestiones y demás trámites necesarios para la plena e idónea ejecución de este convenio y de los convenios que de él se deriven.**

El 10 de octubre de 2023 se llevó a cabo el primer comité técnico entre personal de la FUNDACIÓN SUYUSAMA y el equipo técnico de la Secretaría de Gestión Ambiental, en el cual, se trataron temas como el cronograma de actividades, el trámite para el primer desembolso, presentación de informes, información base del esquema de PSA anterior, mecanismos de comunicación, acciones a seguir y asignación de responsabilidades para cumplir con los compromisos.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA



Reunión primer comité. 10-10-23

Posterior a la primera reunión de comité se procedió con el proceso de contratación del equipo técnico de la FUNDACIÓN SUYUSAMA, el cual, quedó conformado por tres profesionales y dos monitores de campo A saber:

- **Profesional en Geografía:** María Alejandra López
- **Profesional en Ciencias Ambientales:** Julio Souza
- **Profesional en Ciencias Económicas**: Sandy Gabriela Bastidas
- **Profesional en Agroforestería:** María Paula Martínez
- **Profesional en Ingeniería Ambiental:** María Fernanda Gómez Martínez
- **Monitor:** Julián Acosta
- **Monitora:** Berta Hernández

Dando cumplimiento a lo pactado en la reunión de comité, el día 17 de octubre de 2023, se llevó a cabo un primer encuentro con la FUNDACIÓN SUYUSAMA, la Secretaría de Gestión Ambiental y los 55 beneficiarios del proyecto en la vereda Santa Lucía. Durante esta reunión, se realizó una presentación detallada del proyecto. Se identificaron las personas que formaban parte de los beneficiarios recién incorporados y se realizaron ajustes a la lista de beneficiarios. Finalmente, con la comunidad, se acordó llevar a cabo una próxima reunión para coordinar y definir las visitas específicas a cada predio.



INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

Reunión beneficiarios, corregimiento el Encano – Santa Lucía. 17-10-23

Posteriormente, se llevó a cabo una reunión con el corregidor del Encano el día 16 de noviembre de 2023 en la corregiduría para determinar la viabilidad de crear un documento jurídico denominado "Certificación de Sana, Regular, Ininterrumpida y Pacífica Posesión" y dar solución a la falta de documentación de los beneficiarios, quienes, al ser poseedores de buena fe, no cuentan con escritura pública. De esta reunión surgió un compromiso del corregidor de firmar las certificaciones y brindar acompañamiento en las visitas en campo que se llevaren a cabo.



Reunión corregiduría. 16-11-23

El corregidor compartió un modelo de certificación que el comité de empalme recomendó verificar minuciosamente en una reunión realizada el 01 de diciembre de 2023. Esta precaución se basa en la sensibilidad de los temas jurídicos, por este motivo, desde la Fundación SUYUSAMA se solicitó la suspensión del convenio para facilitar la realización de un análisis jurídico completo de los terrenos en cuestión.

- **Validar el incentivo de 25 familias agroecológicas (antiguos beneficiarios).**

El 10 de noviembre de 2023, se llevó a cabo reunión con los 25 beneficiarios en la Vereda Casapamba, donde se consensuó el orden de los recorridos programados en los predios registrados para el programa, ubicados en las veredas San José, Casapamba, Campoalegre, El Motilón, El Naranjal, Ramos, Santa Lucía y Santa Isabel.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA



Reunión 25 beneficiarios – Casapamba – 10/11/23

Las visitas se realizaron en el siguiente orden:

FECHA	VEREDA	BENEFICIARIO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
14/11/2023	San José Campo Alegre Casapamba	Gloria Edilma Josa Matabanchoy William Albeiro Bastidas Pístala Orfa Marina Erazo Guerrero Ligia de Carmen Erazo Guerrero Aura Irene Erazo de Legarda Beany Nataly Erazo Jojoa y Ximena Alexandra Erazo	
15/11/2023		Libardo Raúl Hidalgo Matabanchoy José Arnoldo Yanbun	
16/11/2023	El Motilón	Carlos Antonio Cerón y Bertha Inés Jojoa Luis Evelio Jojoa Hidalgo Blanca Elisa Jojoa Hidalgo Clara Elisa Hidalgo Josa y Carlos Humberto Jojoa	
18/11/2023	El Naranjal Ramos Santa Lucía	Silvio Antonio de La Cruz Leidy Cecilia Josa Hernández Bertha Cecilia Hernández Josa Ángel Octavio Jojoa María Isabel Narváez Narváez Doris María Portilla.	
19/11/2023	Santa Lucía y Santa Isabel	Carlos Orlando Piscal Cañizares Lisandro Alfonso Botina José Francisco Descanse Rojas Jesús Alberto Descanse Rojas Servio Luciano Botina Cruz	
20/11/2023		José Alirio Potosí Ramos Laura Manuel Josa Terán	

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

Durante las visitas se tomaron puntos GPS, se verificó la ubicación exacta de cada predio, el área (incluyendo el área conservada) y las diversas especies de flora y fauna presentes. También se aplicó la encuesta socioeconómica y se estableció un diálogo directo con cada familia, ofreciendo una orientación específica sobre el cuidado y manejo de las áreas conservadas.

A partir de la información tomada en campo, la Fundación Suyusama entrega el levantamiento cartográfico de las 25 familias beneficiarias.

- **Validar el incentivo de 30 familias agroecológicas (nuevos beneficiarios).**

El 23 de noviembre de 2023 se llevó a cabo reunión con los 30 nuevos beneficiarios en el salón comunal de la Vereda Santa Lucia, para darles a conocer aspectos relacionados con el Pago por Servicios Ambientales (PSA) y los requisitos que deben de cumplir, así como para resolver dudas. Posteriormente se consensuó el orden de los recorridos de los predios, ubicados en las Veredas Ramos, Santa Lucía y Santa Isabel.



Reunión 30 beneficiarios – Salón comunal vereda Santa Lucía – 23/11/23

Acorde al informe de la FUNDACIÓN SUYUSAMA, las visitas se realizaron en el siguiente orden:

FECHA	VEREDA	BENEFICIARIO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
27/11/2023	Ramos y Santa Lucia	Álvaro Sebastián Narváez Abraham Cruz Jesús Cruz Luis Jojoa	
28/11/2023	Santa Lucia	Clara Luz Villota Hober Botina Carmen Josa Fabian Josa Lauren Josa	
29/11/2023	Santa Lucía	Alirio Botina Heliberto Botina Martha Botina Luis Eider Josa	

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

30/11/2023	Santa Lucia	Víctor Tulcán Mercedes Botina Campo Elías Botina Harbey Botina Rolando Tulcán Enrique Tulcán Javier Botina Patricia Jojoa	
01/12/2023	Santa Isabel	Darío Josa Jhefri Quinchoa Alberto Riobamba Armando Chacua Ever Chacua Mauricio Narváez María Chacua Roberto Matubajoy Olga Marleny Matabajoy Portilla	

A partir de la información tomada en campo, la Fundación Suyusama entrega el levantamiento cartográfico de las 25 familias beneficiarias**.**

De estas visitas se recopiló la información con la que se elaboraron los siguientes documentos presentados por la Fundación SUYUSAMA:

- Informe técnico cartográfico. Aborda el estado actual de los predios de los veinticinco beneficiarios existentes y examina las condiciones de los predios de los treinta nuevos beneficiarios**.**
- Documentos de verificación de tenencia de los 55 beneficiarios**.**
- Información de coberturas – Cartografía y Base de Datos.

- **Analizar el mercado de 55 familias beneficiarias.**

La Fundación Suyusama diseñó y estructuró una encuesta entre los días 1 y 6 de noviembre de 2023 y se validó entre el 7 y el 9 del mismo mes. El levantamiento de información de los primeros 12 beneficiarios se inició entre los días 14, 15 y 16 de noviembre, a través de salidas de campo a las veredas de Casapamba, Campo Alegre y Motilón.

A partir de la recopilación de información primaria y la revisión de información secundaria, se elaboró el "Documento técnico de cálculo del incentivo de 30 familias carboneras" y el "Documento de análisis socioeconómico del mercado del carbón"**.** Cabe mencionar que se están haciendo las averiguaciones legales pertinentes para corroborar el método del cálculo del incentivo para las 30 familias carboneras.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

- **Realizar una sesión práctica de intercambio de saberes comunitarios Pasto, Guachucal y Tangua.**

La Fundación Suyusama afirma que las sesiones fueron programadas con 6 beneficiarios del esquema de PSA.

Durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Sesión Pasto en Chachagüí, el evento contó con la participación de 22 personas. En este encuentro "las comunidades de los tres municipios interactuaron y adquirieron una diversidad de saberes no solo relacionados con procesos de restauración, sino también en otros aspectos como gobernanza, gastronomía, cultura y gestión comunitaria del agua, entre otras temáticas."
El programa del encuentro incluyó una agenda de recorridos diseñada para conocer experiencias y saberes de restauración. Los recorridos fueron los siguientes:

- Corregimiento El Encano, veredas Casapamba – Santa Lucía.
- Corregimiento El Encano, veredas Santa Lucía – Santa Isabel.
- Municipio de Tangua, Vereda Marquesa Alta.

Para este componente el contratista reporta un avance del 100%.

REUNIONES CELEBRADAS EN 2024:

El día 29 de enero de 2024 se sostiene una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Gestión Ambiental con el fin de conocer a la nueva administración municipal y revisar los avances del convenio. El tema principal fue "*La Fundación mencionó que aún falta realizar pagos a los beneficiarios y llevar a cabo talleres, capacitaciones e implementaciones pendientes, sujetos a la aprobación de la Alcaldía. Se señaló como un desafío el hecho de que 30 de los 55 beneficiarios carecen de escrituras de propiedad. Se informó que solo 9 tienen la documentación completa, y se está trabajando en encontrar una solución para certificar a los restantes como ocupantes o poseedores de buena fe*."

Compromisos	Observaciones
La Fundación Suyusama se compromete a elaborar un informe técnico que detalle el progreso de las actividades realizadas hasta la suspensión del 23 de diciembre. Además, se adjuntará a este documento toda la documentación y evidencias pertinentes.	Cumple con el compromiso.
La Alcaldía de Pasto, una vez recibida la información, se compromete a revisar la documentación y proporcionar sugerencias para mejorar tanto los documentos como el informe de avances presentado por la Fundación Suyusama.	Debido a la suspensión no se ha remitido observaciones. Se las expusieron verbalmente el día 11 de junio en una reunión con la Fundación Suyusama.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

La Alcaldía de Pasto asume el compromiso de coordinar una reunión con las secretarías de gobierno y planeación para abordar la problemática de la comunidad carbonera relacionada con la posesión de buena fe de los predios de los 30 beneficiarios carboneros.	Se cumple con el compromiso el día 4 de marzo de 2024 se envía oficio con numero de radicado 20240001112000133 para programar reunión.

Se realizó reunión informativa para poner en contexto los avances y problemas presentados con el fin de tomar las respectivas acciones para solucionar los inconvenientes que se presentan con este convenio. Los funcionarios de la Secretaría de Gestión Ambiental que asistieron fueron los contratistas Daniela Roa, Alberto Bolaños y Andrea Paz el día 28 de febrero de 2024.

Se ejecutó reunión con la Secretaría de Gobierno para asesoría jurídica sobre certificados de sana posesión y tomar las respectivas acciones para solucionar los inconvenientes que se presentan con este convenio. Se asiste a la reunión el día 15 de marzo en compañía de la Secretaria de Gestión Ambiental Ing. María del Mar Montenegro. Sustentando que esta competencia es de la Oficina De Asesoría Jurídica Del Despacho Del Alcalde debido a que desde el 2021 no se expiden certificados de Sana Posesión.

La Fundación Suyusama envía correo electrónico el día 20 de marzo solicitado información y actualización sobre el avance del acercamiento con la Secretaría de Gobierno y Planeación. Se responde este requerimiento el día 24 de abril con el No. 20240001112007629 1 informándole que está actualmente en proceso de análisis y gestión de las posibles soluciones para los desafíos presentes en el desarrollo de este convenio.

Se envía oficio No. 20240001112000171 3 el día 19 de abril al Señor Wilder Alberto Calderón Morillo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho del Alcalde con el fin de solicitarle una reunión para definir los pasos a seguir frente al convenio.

El día 30 de abril se realiza la reunión en la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho del Alcalde con el profesional asignado Jonathan Guerrero, al cual, se le exponen todos los inconvenientes presentados en este convenio y ese mismo día se envía oficio No. 20240001112000312 3 solicitando el concepto jurídico que nos indique cual es la ruta que debe seguir.

La Fundación Suyusama envía oficio el día 28 de mayo solicitando reunión con los nuevos funcionarios, Secretaria de Gestión Ambiental Dr. Victoria Benavides Mora y Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbana Ing. Johana Delgado, en donde adjuntan toda la información del avance realizado hasta el momento.

Se responde el día 30 de mayo solicitando toda la documentación frente a este convenio y se pide reagendar la reunión.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

Se realiza una reunión el día 11 de junio con la Fundación Suyusama, con la Secretaria de Gestión Ambiental Rural, contratistas Andrea Paz, Alberto Bolaños y el Asesor jurídico designado del despacho Jonathan Guerrero.

El 16 de agosto se llevó a cabo una mesa técnica y se presenta un plan de trabajo semanal de seguimiento.

El 9 de octubre se mantuvo otra reunión en la que por parte del municipio se habló respecto a la gestión administrativa que se está adelantando para dar solución a la contratación. Suyusama se comprometió a compartir las actas de reuniones llevadas a cabo hasta la fecha.

Finalmente, el 1 de noviembre se mantuvo una reunión en las oficinas de la Fundación Suyusama a la que asistieron por parte de la Secretaría, la doctora Victoria Benavides Mora, la ingeniera Johanna Delgado Jojoa y la contratista María José Delgado. En esta reunión se presentó el panorama actual del proyecto y se tomaron decisiones encaminadas a lograr unir esfuerzos para reiniciar el convenio de asociación.

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO

A continuación, se describen las acciones realizadas por el operador FUNDACIÓN SUYUSAMA en la ejecución del convenio de asociación desde de la fecha de reinicio hasta el 20 de diciembre de 2024. Dejando la claridad de que, el informe de supervisión se realiza con base tanto en el informe final presentado por el operador el día 20 de enero de 2025, como en el acompañamiento realizado por personal de la Secretaría de Gestión Ambiental desde el reinicio del convenio.

a) Adelantar las gestiones y demás trámites necesarios para la plena e idónea ejecución de este convenio y de los convenios que de él se deriven.

El 1 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una reunión entre la Fundación Suyusama y la Alcaldía de Pasto, con el fin de definir los pasos a seguir para reactivar el convenio de Pago por Servicios Ambientales, el cual había sido suspendido en diciembre de 2023. En la reunión estuvieron presentes representantes de ambas instituciones, incluyendo la Dra. Victoria Benavides Mora en calidad de Secretaria de Gestión Ambiental de la Alcaldía, y el Coordinador Regional de la Fundación Suyusama, Luis Javier Rodríguez.
Durante la sesión, se presentó un informe detallado de los avances y actividades pendientes del convenio, abordando tanto los logros alcanzados como los retos y dificultades encontradas en el proceso. Además, se discutieron las acciones necesarias para continuar con la implementación del proyecto.

Conclusiones Clave:

- Viabilidad de Continuar con el Convenio: Ambas instituciones acordaron que es viable reiniciar el convenio de Pago por Servicios Ambientales. Se decidió realizar una consulta formal al Ministerio de Ambiente para permitir que los beneficiarios sin

escritura de propiedad accedan al incentivo, mediante una "Certificación de Sana, Regular, Ininterrumpida y Pacífica Posesión", conforme al Decreto 870 de 2017.

- Plan de Trabajo y Cronograma: La Fundación Suyusama presentó un cronograma y plan de trabajo para el reinicio del convenio, enviado en septiembre de 2024. La Alcaldía daría seguimiento a esta solicitud y definiría la ruta para la reactivación y prórroga del convenio.
- Establecimiento de una Mesa Técnica: Se acordó formar una mesa técnica conjunta para continuar con la ejecución del proyecto, en la cual se revisarían los avances y los documentos necesarios para el cumplimiento del convenio.
- Reinicio de Actividades y Prórroga del Convenio: Las actividades del convenio se reiniciarían del 8 al 15 de noviembre de 2024, cubriendo los días pendientes del contrato anterior. La prórroga formal del convenio se llevaría a cabo del 16 de noviembre al 20 de diciembre de 2024.
- Obtención de la Certificación de Sana Posesión: Según la información brindada por el contratista, el 12 de noviembre de 2024 se realizó una reunión en la Corregiduría de El Encano para diligenciar los formatos de "Sana Posesión" para los 25 beneficiarios que no tienen escritura formal. El corregidor aceptó firmar las certificaciones necesarias para continuar con el proceso de acceso al incentivo.

b) Validar y fortalecer la estrategia de sostenibilidad de Pago por Servicios Ambientales.

El cálculo del incentivo económico para los beneficiarios del proyecto PSA se realizó considerando factores que garantizan un pago justo y proporcional al área conservada, siguiendo criterios técnicos y normativos. Se tomó en cuenta la situación de dos grupos: 25 familias agroecológicas y 30 familias adicionales en la misma zona estratégica.

- Proceso de cálculo para las 25 familias agroecológicas:

 - Evaluación inicial: El cálculo comenzó usando un avalúo comercial general del municipio de Pasto. Sin embargo, este método no reflejaba las características específicas del corregimiento de El Encano ni las actividades económicas predominantes.
 - Ajustes realizados: Para solucionar esto, se adoptó una nueva metodología basada en el Decreto 1007 de 2018, que permite usar información de áreas similares. Se eligieron como referencia las 30 familias que viven en el mismo ecosistema estratégico (Humedal Ramsar), dado que comparten condiciones socioeconómicas y ambientales similares.
 - Escala de incentivos: Con esta referencia, se definieron los siguientes valores mensuales por hectárea conservada:

 - 5 hectáreas: $624.022
 - 4 hectáreas: $499.217
 - 3 hectáreas: $374.413
 - 2 hectáreas: $249.609
 - 1 hectárea: $124.804
 - 0,5 hectáreas: $62.402

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

- Cálculo del incentivo para las 30 familias de referencia:

 El análisis del incentivo para estas 30 familias también siguió la normativa del Decreto 1007 de 2018, pero considerando el costo de oportunidad de las actividades productivas predominantes en la región. Se utilizó un modelo que pondera el tipo de actividad (preservación, restauración) y el tamaño del área conservada, ajustado según factores normativos y económicos.

 El valor del incentivo resultante para estas familias fue similar, siendo de $624.022 mensuales por 5 hectáreas, y se aplicaron ajustes proporcionales para áreas menores, siguiendo una regla de tres.

La metodología adoptada garantiza que los pagos a ambos grupos (25 y 30 familias) sean justos, proporcionales y acordes con las normativas vigentes. Este enfoque permite incentivar la conservación de áreas estratégicas mientras se promueve el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

c) Implementación de procesos formativos teórico – prácticos mediante Escuela Viva (formación de formadores) en 6 sesiones.

Para el desarrollo de las Escuelas Vivas, el equipo técnico de la Fundación Suyusama convocó una mesa técnica con el fin de definir las fechas y detalles clave de las actividades. Durante esta reunión, se establecieron las temáticas a abordar, los materiales necesarios y se diseñaron las cartillas a implementarse en las sesiones.

A continuación, se presenta el cronograma de las sesiones previstas para su desarrollo:

LUGAR	GRUPO	TEMATICA	FECHA	HORA
CASAPAMBA	GRUPO 1	Preparación de abonos orgánicos	19 de noviembre	8:00 am - 4:00 pm
		Formación de grupo de ahorro	19 de noviembre	
		Suelos y huerta casera	20 de noviembre	8:00 am - 4:00 pm
		Ecofeminismo	20 de noviembre	
		Manejo sostenible de especies menores (cuyes)	21 de noviembre	8:00 am - 4:00 pm
		El bosque como alternativa sostenible	21 de noviembre	
		Firma de acuerdos	21 de noviembre	
SANTA LUCIA	GRUPO 2	Preparación de abonos orgánicos	20 de noviembre	8:00 am - 4:00 pm
		Formación de grupo de ahorro	20 de noviembre	
		Suelos y huerta casera	21 de noviembre	8:00 am - 4:00 pm
		Ecofeminismo	21 de noviembre	
		Manejo sostenible de especies menores (cuyes)	22 de noviembre	8:00 am - 4:00 pm
		El bosque como alternativa sostenible	22 de noviembre	
		Firma de acuerdos	22 de noviembre	

Se organizaron dos grupos para el desarrollo de las sesiones de la Escuela Viva. El primer grupo estuvo conformado por los 25 beneficiarios del programa de Pago por Servicios Ambientales, y las sesiones se llevaron a cabo en la vereda Casapamba los días 19, 20 y 21 del mes. El

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

segundo grupo estuvo compuesto por los 30 beneficiarios del mismo programa, y las sesiones se realizaron en la vereda Santa Lucía los días 20, 21 y 22.

Cabe destacar que, en algunos casos, las sesiones de ambos grupos se desarrollaron de manera simultánea en diferentes ubicaciones, lo que permitió aprovechar los recursos y optimizar el tiempo disponible. Durante estas jornadas, se abordaron una serie de temáticas orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los participantes en cuanto a la conservación ambiental y el desarrollo sostenible. Seguidamente, se detallan los temas tratados:

- Preparación de Abonos Orgánicos: Se brindó formación práctica sobre la elaboración de abonos orgánicos a partir de materiales locales y reciclados, con el fin de mejorar la calidad del suelo sin recurrir a productos químicos. Esta actividad busca promover una agricultura más sostenible y amigable con el medio ambiente.



- Formación de Grupos de Ahorro: Se introdujo el concepto de ahorro comunitario como herramienta para fortalecer la economía local y fomentar la autogestión. Los beneficiarios aprendieron a formar y gestionar grupos de ahorro, lo que les permitirá mejorar su capacidad de inversión en proyectos productivos o emergencias.



INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

- Suelos y Huerta Casera: Se discutió la importancia de los suelos en la agricultura sostenible y se proporcionaron conocimientos sobre cómo crear y mantener huertas caseras. Esta temática incluyó prácticas de cultivo de hortalizas y plantas alimenticias de bajo impacto ambiental, promoviendo la autosuficiencia alimentaria en las familias.



- Charla y Diálogo sobre Ecofeminismo: Se abordó el concepto de ecofeminismo, que busca integrar la lucha por la igualdad de género con la protección del medio ambiente. A través de esta charla, los participantes reflexionaron sobre cómo las mujeres desempeñan un papel clave en la conservación de los recursos naturales y la gestión sostenible de los ecosistemas.



- Manejo Sostenible de Especies Menores (Cuyes): Se abordó el manejo adecuado de especies menores, particularmente los cuyes, como una alternativa productiva y sostenible para las comunidades rurales. Los participantes adquirieron conocimientos sobre el cuidado, la reproducción y el manejo de estos animales, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos familiares de manera respetuosa con el medio ambiente. Además, se llevaron a cabo actividades prácticas en las que se mostró a la comunidad diversas alternativas alimenticias para las especies menores.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA



- El Bosque como Alternativa Sostenible: Esta sesión se centró en el valor del bosque como fuente de recursos y como estrategia para el desarrollo sostenible. Se discutieron prácticas de manejo forestal sostenible que promueven la conservación y, al mismo tiempo, ofrecen alternativas económicas a las comunidades que habitan en zonas boscosas.



- Firma de Acuerdo de Conservación: mediante este acuerdo los beneficiarios se comprometieron a conservar las áreas destinadas a la protección ambiental, en concordancia con el incentivo recibido. Además, se comprometieron a aplicar de manera adecuada los conocimientos adquiridos en las sesiones y las prácticas desarrolladas en el campo. Este acuerdo formaliza el compromiso de los participantes con la conservación garantizando su involucramiento en el programa de Pago por Servicios Ambientales y su contribución a la preservación de los recursos naturales.

d) Exposición de piezas gráficas

El 4 de diciembre de 2024, se celebró el evento de cierre del proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA), una jornada que no solo socializó los resultados del proyecto, sino que también presentó al corregimiento de El Encano como un lugar rico en tradiciones, cultura y ciencia. Durante el evento, se realizaron diversas intervenciones de gran relevancia, las cuales se detallan a continuación:

Agenda del Evento:

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

• Palabras de bienvenida:
La bienvenida estuvo a cargo de la Alcaldía de Pasto, representada por la Secretaría de Gestión Ambiental, con la intervención de la Ingeniera María José Delgado Maya.

• Palabras de bienvenida de la Fundación Suyusama:
El Coordinador Regional de la Fundación Suyusama, Luis Javier Rodríguez, ofreció un mensaje de apertura, destacando la importancia del trabajo conjunto para la conservación de los ecosistemas locales.

• Paisajes sonoros del Encano:
Se presentó una experiencia auditiva única, invitando a los asistentes a cerrar los ojos y sumergirse en un recorrido sonoro por El Encano. Los sonidos de la región, desde el amanecer hasta la noche, ofrecieron una muestra de su biodiversidad y riqueza natural.

• El Encano y su riqueza natural:
Marian Cabrera Pantoja, bióloga y doctora en Ecología Funcional Vegetal, compartió su ponencia titulada "Legados para la Conservación en la Cocha", en la que resaltó la importancia ecológica del corregimiento y su entorno natural, particularmente la Laguna de La Cocha.

• Experiencias comunitarias:
Guillermo Paz, presidente de la Asociación Campesina y Agroalimentaria del Pie de Monte Amazónico, presentó el proyecto "Escuelas de Ligereza para la Conformación de la Guardia Juvenil Ambiental Eco y Agro-Turística del Corredor Oriental", una iniciativa orientada a involucrar a las nuevas generaciones en la conservación ambiental.

• Presentación de resultados de la Estrategia PSA:
Durante el evento, se socializaron los avances mediante un video y la distribución de una cartilla elaborada en las jornadas de formación realizadas con las comunidades de las veredas Casapamba y Santa Lucia.

• Muestra cultural:
La jornada concluyó con la apertura de una exposición fotográfica y artística que celebró la riqueza cultural y natural de El Encano. Acompañada de una presentación musical, la muestra destacó el impacto positivo del PSA en la región, fortaleciendo los lazos entre las comunidades locales y su entorno natural, y promoviendo un desarrollo sostenible a largo plazo.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA



e) Pago del incentivo a beneficiarios

A continuación, se presenta el listado de los beneficiarios del programa de Pago por Servicios Ambientales, según el cumplimiento de los requisitos establecidos. Para procesar el pago, a cada beneficiario se le solicitó la siguiente documentación: certificado de cuenta bancaria, cédula de ciudadanía y RUT. Adicionalmente, a quienes eran propietarios de los predios, se les pidió el certificado de libertad y tradición, la escritura del predio, la cédula del propietario y la liquidación del impuesto predial. En el caso de los poseedores de buena fe, se les solicitó la certificación de sana, regular, ininterrumpida y pacífica posesión.
De acuerdo con la información proporcionada, los siguientes beneficiarios han cumplido con todos los requisitos establecidos para acceder al pago.

- Beneficiarios del Esquema de Pago por Servicios Ambientales anterior: Es importante señalar que, dentro de este grupo de beneficiarios, el señor Libardo Raúl Hidalgo Matabanchoy vendió su predio a la Alcaldía de Pasto, como parte de un proceso de conservación en convenio con Empopasto. Por otro lado, la señora Laura Manuela Josa Terán no asistió a las reuniones de capacitación y, además, no presentó la documentación requerida para el proyecto.

Beneficiario	Valor Incentivo anual
José Arnoldo Yandún	$ 7.488.260,74
Aura Irene Erazo de Legarda	$ 748.826,07
Ligia del Carmen Erazo Guerrero	$ 748.826,07
Beany Nataly Erazo Jojoa - Ximena Alexandra Erazo Jojoa	$ 748.826,07
Orfa Marina Erazo Guerrero	$ 748.826,07
Irene Pistala Josa - William Albeiro Bastidas Pistala	$ 1.497.652,15

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

Blanca Elisa Jojoa Hidalgo	$ 1.497.652,15
Luis Evelio Jojoa Hidalgo	$ 748.826,07
Carlos Cerón - Bertha Inés Jojoa	$ 1.497.652,15
Clara Elisa Hidalgo Josa	$ 748.826,07
Carlos Orlando Piscal Cañizares	$ 7.488.260,74
José Francisco Descanse Rojas	$ 7.488.260,74
Jesús Alberto Descanse Rojas	$ 7.488.260,74
Doris María Portilla	$ 7.488.260,74
Lisandro Alfonso Botina	$ 5.990.608,59
José Alirio Potosí Ramos	$ 7.488.260,74
María Isabel Narváez Narváez	$ 5.990.608,59
Ángel Octavio Jojoa	$ 7.488.260,74
Leidy Cecilia Josa Hernández	$ 2.995.304,30
Bertha Cecilia Hernández Josa	$ 1.497.652,15
Servio Luciano Botina Cruz	$ 7.488.260,74
Gloria Edilma Josa Matabanchoy	$ 748.826,07
Silvio Antonio de la Cruz	$ 5.990.608,59

- Beneficiarios del Esquema de Pago por Servicios Ambientales familias carboneras: Dentro de este grupo de beneficiarios, el señor Luis Felipe Jojoa presentó documentación correspondiente al predio de su madre, la señora María Isabel Narváez, quien ya forma parte del esquema de pagos del programa. El predio que presentó el señor Luis Felipe es propiedad de su madre, quien ya está recibiendo un beneficio por el mismo. Esto implicaría un duplicado del beneficio, ya que, según comenta el beneficiario, su madre le cedería parte de ese predio. Sin embargo, esta situación no es posible de acuerdo con la normativa vigente, que prohíbe recibir doble beneficio por un mismo predio.

 Por esta razón, y conforme a las directrices de la Alcaldía y la normativa establecida, se ha decidido no proceder con el pago al beneficiario. Además, es importante destacar que el señor Luis Felipe Jojoa no participó en las capacitaciones realizadas, lo cual también es un requisito para ser considerado en el programa.

Beneficiario	Valor Incentivo anual
Álvaro Sebastián Narváez	$ 1.544.774
Segundo Roberto Mutumbajoy	$ 795.948
Olga Marleny Mutumbajoy	$ 1.544.774
Fabián Josa	$ 7.535.383
Campo Elías Botina	$ 7.535.383
Luis Eider Josa Villota	$ 7.535.383
Alirio Botina Criollo	$ 6.037.731
Víctor Leonel Tulcán Botina	$ 1.544.774
Martha Milena Botina	$ 6.037.731
Heliberto Oswaldo Botina Jojoa	$ 6.037.731
Rolando Tulcán	$ 3.042.426

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

Flavio Armando Chacua	$ 3.042.426
Esteban Mauricio Narváez	$ 1.544.774
Olidia Del Carmen Josa Botina	$ 7.535.383
Hernán Darío Josa	$ 7.535.383
Harbey Heriberto Botina Cruz	$ 7.535.383
Ever Lender Chacua Josa	$ 4.540.078
María Cornelia Chacua	$ 795.948
Javier Natibel Botina Josa	$ 3.042.426
Ana Patricia Jojoa	$ 1.544.774
Alberto Riobamba	$ 7.535.383
Jesús Aníbal Cruz	$ 1.544.774
Aura Mercedes Botina	$ 1.544.774
Lauren Emilio Josa	$ 6.037.731
Yefri Alexander Quinchoa	$ 7.535.383
Clara Luz Villota	$ 4.540.078
Diomedes Enrique Tulcán	$ 4.540.078
José Abraham Cruz	$ 1.544.774
Hober Botina Cruz	$ 7.535.383

La documentación que certifica el Pago Por servicios Ambientales a cada uno de los beneficiarios se refleja en los siguientes documentos: acuerdo de voluntades, acta de recibo de entrega y recibo de recursos y en los casos que corresponde la certificación de sana, regular ininterrumpida y pacifica posesión

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE TÉCNICO

A continuación, se presenta el avance de las actividades desarrolladas en el marco del convenio. Se adjunta el archivo Excel con el seguimiento detallado de las actividades, el cual muestra que el cumplimiento del convenio es del 100%.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

TABLA DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

RESULTADO	ACTIVIDAD	PESO A	AVANCE (%)	APORTE A RESULTADO (%)	AVANCE DE RESULTADO (%)
R1. Proceso Administrativos	A1.1. Conformación equipo técnico	100%	100%	100%	100%
R2. Proceso tecnico de validación	A 2.1. Validación PSA - 25 beneficiarios antiguos.	35%	100%	35%	100%
	A 2.2. Validación PSA - 30 beneficiarios nuevos	35%	100%	35%	
	A 2.3.Caracterización Análisis de mercado de 55 familias	30%	100%	30%	
R3. Implementación estrategia de sostenibilidad PSA	A3.1. Escuelas Vivas	50%	100%	50%	100%
	A.3.2. Sesion practica de intercambio de saberes comunitarios Pasto, Guachucal y Tangua	50%	100%	50%	
R4. Implementación de esquema de pago por servicios ambientales	A 4.1. Esquema de Pago por Servicios ambientales 25 familias	50%	100%	50%	100%
	A 4.2. Esquema de Pago por Servicios ambientales 30 familias	50%	100%	50%	
R5. Estrategia de comunicación	A 5.1. Exposición de Piezas	100%	100%	100%	100%

TABLA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO

RESULTADOS	RESPONSABLE(S)	PESO R	AVANCE (%)	APORTE A	AVANCE PROYECTO (%)
R1	Equipo tecnico PSA	20%	100%	20%	100%
R2		30%	100%	30%	
R3		30%	100%	30%	
R4		10%	100%	10%	
R5		10%	100%	10%	

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

Detalle	Valor
Valor total del Contrato:	$ 571.428.571,43
Valor aportado por el Municipio:	$400.000.000
Valor aportador por FUNDACIÓN SUYUSAMA:	$171.428.571,43
Valor ejecutado (aporte FUNDACIÓN SUYUSAMA)	$171.428.571,43
Valor ejecutado Acumulado (Aporte del Municipio):	$ 339.410.998
Valor pagado a la FUNDACIÓN SUYUSAMA:	$380.000.000
Valor pagado, pero no ejecutado:	$40.589.002
Valor total no ejecutado (desembolsado y no desembolsado)	$60.589.002
Saldo a favor del Municipio:	$60.589.002
Valor por reintegrar por parte de la FUNDACIÓN SUYUSAMA	$40.589.002

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

Saldo por liberar	$60.589.002
Valor a pagar:	$ 0
Valor pendiente a ejecutar:	$ 0

3. **BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA** correspondiente al valor aportado por el municipio de pasto.

Inicialmente, debe manifestarse que, aunque el convenio obtuvo un 100% de ejecución física; el porcentaje de avance financiero ascendió al 89,4%, lo cual, está directamente relacionado con los pagos de incentivos que debían entregarse a las familias beneficiarias del programa PSA. Estas situaciones son las siguientes:

- **Modificación en el número de beneficiarios**: El convenio inicialmente contemplaba beneficiar a 55 familias: 25 del esquema anterior del PSA y 30 nuevas dedicadas al carboneo. Sin embargo, durante la ejecución del programa, algunos beneficiarios no cumplieron con los requisitos establecidos. De las 25 familias del esquema anterior, un beneficiario no presentó la documentación requerida ni participó en las capacitaciones, mientras que otro vendió su predio. Como resultado, el número final de beneficiarios fue de 52 familias.

- **Ajustes en el cálculo de incentivos:** Uno de los factores clave que contribuyó a la devolución de recursos fue un ajuste en el cálculo de los incentivos. El convenio originalmente asignaba $151.486.615 para el pago de incentivos, pero, tras revisar y ajustar los montos, el total destinado a los beneficiarios fue de $107.082.129. Esta diferencia generó un saldo a favor de la Alcaldía de $44.404.486. Además, debido a que dos beneficiarios no cumplieron con los requisitos, el saldo final a devolver ascendió a $59.381.004.

- **Saldos a favor de la Alcaldía en otros resultados**: Existen otros saldos a favor correspondientes a rubros ejecutados al 100%, pero donde no fue necesario utilizar la totalidad de los recursos asignados. Estos saldos corresponden a:

 - Estructura Operativa: Saldo a favor de $137.223.
 - Resultado 1: Validación y fortalecimiento de la estrategia de sostenibilidad PSA: Saldo a favor de $1.023.097,08
 - Resultado 2: Implementación de esquema de pago por servicios ambientales: Saldo a favor de $ 59.381.004, correspondientes al cálculo del valor PSA y las personas que no fueron beneficiadas con el incentivo por no cumplir con los requisitos. (Libardo Raúl Hidalgo Matabanchoy, Laura Manuela Josa Terán y Luis Felipe Jojoa).
 - Resultado 3: Estrategia de comunicación: Saldo a favor de $23.977,92
 - Gastos administrativos: Saldo a favor de $23.700.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

A continuación, se muestra la ejecución presupuestaria correspondiente a los recursos de la Alcaldía de Pasto, respaldado en el informe del contratista con sus respectivos los soportes contables:

EJECUCION PRESUPUESTARIA ALCALDIA DE PASTO			
CONCEPTO	**PRESUPUESTO ALCALDIA DE PASTO**	**GASTOS EJECUTADOS**	**SALDO NO EJECUTADO**
Estructura Operativa	75.373.300,00	75.236.077,00	137.223,00
Resultado 1: Validación y fortalecimiento de la estrategia de sostenibilidad PSA	17.501.658,08	16.478.561,00	1.023.097,08
Resultado 2: Implementación de esquema de pago por servicios ambientales	280.153.584,00	220.772.580,00	59.381.004,00
Resultado 3: Estrategia de comunicación	8.288.000,00	8.264.023,00	23.977,00
Gastos Administrativos	18.683.457,92	18.659.757,00	23.700,92
TOTAL	**400.000.000,00**	**339.410.998,00**	**60.589.002,00**

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, el valor total no ejecutado por la Fundación Suyusama asciende la suma de $60.589.002, de los cuales, fueron pagados por parte del Municipio $40.589.002, los cuales deberán ser reintegrados.

Finalmente se presenta la ejecución presupuestal de la contrapartida de la fundación SUYUSAMA:

EJECUCION PRESUPUESTARIA FUNDACION SUYUSAMA		
CONCEPTO	**FUNDACION SUYUSAMA**	**GASTOS EJECUTADOS**
Estructura Operativa	88.492.796,00	88.492.796,00
Resultado 1: Validación y fortalecimiento de la estrategia de sostenibilidad PSA	$ 12.900.000	$ 12.900.000
Resultado 2: Implementación de esquema de pago por servicios ambientales	$ 0	$ 0
Resultado 3: Estrategia de comunicación	$ 2.800.000	$ 2.800.000
Gastos Administrativos	$ 67.235.775	$ 67.235.775
TOTAL	**171.428.571,43**	**171.428.571,43**

3.1. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Con corte a 20 de diciembre de 2024, según el informe de ejecución, el porcentaje de ejecución física y financiera del convenio de asociación Nro. 20213559, corresponde a:

Ejecución física: 100%
Ejecución financiera: 89.4%.

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20233960 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y LA FUNDACIÓN SUYUSAMA

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

Que se efectuó el pago del anticipo, por valor de $200.000.000, en el año 2023, al inicio del convenio.

Que esta administración (2024) ha realizado acompañamiento a las actividades llevadas a cabo por la fundación desde el reinicio del convenio.

Que, a la fecha de este informe, el municipio ha abonado al operador FUNDACIÓN SUYUSAMA el valor de $380.000.000.

Que debido a que no se ejecutaron la totalidad de los recursos disponibles, la fundación SUYUSAMA deberá devolver al municipio la cantidad de $40.589.002

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de febrero de 2025.

JENNY JOHANNA DELGADO JOJOA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL RURAL
SUPERVISORA

Proyectó: María José Delgado
Contratista SGA

Anexos:

- Informe de actividades del contratista V3
- Anexos del informe del contratista